

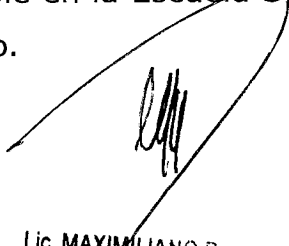


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 MAR 2020
Recibido..... 17 23Hs.
Exp. N°..... 37797C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que:

- a) Se realicen las refacciones correspondientes que posibiliten el inicio del ciclo lectivo en la Escuela N° 1209 "Provincia de Chaco", ubicada en el barrio Cabín 9 de la ciudad de Pérez; y
- b) se restablezca el suministro de agua potable en la Escuela Secundaria N° 574 Juan Carlos Gauseño, del mismo barrio.


Lic. MAXIMILIANO PUZO
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con una población aproximada de 20.000 habitantes, Cabín 9 es un barrio que se encuentra ubicado a 4.5 Km al nordeste del casco céntrico de la ciudad de Pérez.

La única escuela primaria emplazada en el barrio es la N° 1209 "Provincia de Chaco". Se trata de una institución pública ubicada en la intersección de las calles Perito Moreno y Hudson, cuya matrícula supera los 1.100 alumnos.

En el mes de febrero del corriente año, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas se derrumbó un pozo absorbente de siete metros de profundidad, ubicado en el patio posterior del edificio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esto provocó temor en las autoridades del colegio y la suspensión del inicio del ciclo lectivo, tanto por el peligro que representa el pozo derrumbado como por la posibilidad de que suceda lo mismo con otros pozos absorbentes que hay en la escuela.

Por otra parte, en Agosto de 2016 el Gobierno Provincial inauguró en este barrio la Escuela Secundaria N° 574. Nombrada por los propios vecinos, a través de un proceso de votación, como "Juan Carlos Gauseño", la misma posee una matrícula superior a 500 alumnos.

El edificio, localizado en las calles Las Gaviotas y El Ombú, cuenta con planta baja y primer piso, gimnasio, salón de usos múltiples, preceptoría, área de Gobierno, portería, sala de informática, club de estudiantes, sanitarios, cantina, ascensor, laboratorio de ciencias, galerías, sala docente y espacios para talleres.

Esta escuela es un polo educativo para toda la zona, incorporando escuela primaria y secundaria para adultos, un Centro de Capacitación Laboral (CE.C.LA) donde se llevó adelante la implementación el Programa "Nueva Oportunidad" del Ministerio de Desarrollo, tan necesario para el barrio.

Este edificio recientemente inaugurado tiene el suministro de agua potable cortado, haciéndose necesario su rápido restablecimiento a fin de preservar la salud de sus educandos y de todo el personal que desarrolla actividades en el complejo educativo.

Enfatizamos el deber ineludible que tiene el Estado Provincial de priorizar y sostener la educación pública, garantizando que las condiciones edilicias de los establecimientos se encuentren en condiciones óptimas para el dictado de clases.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Lic. MAXIMILIANO PULAR
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL